



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 NOV 2017

Expte. N° 17.759/17

VISTO estas actuaciones y la presentación conjunta efectuada a fs. 1 por el Prof. Rafael Fabián GUTIÉRREZ, Prof. Adjunto de la Cátedra Literatura Argentina de la Facultad de Humanidades – UNSa, y la Sra. Rectora Sira TABARCACHE del Instituto Superior de Formación Docente N° 6012 de El Carril; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informan la realización de las "Primeras Jornadas de Actualización para docentes y estudiantes de las carreras de Letras, Lengua y Literatura en la Provincia de Salta", previstas para realizarse los días 23 y 24 de octubre de 2017 en la localidad de El Carril.

QUE a fs. 6 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda otorgar el Auspicio de esta Universidad.

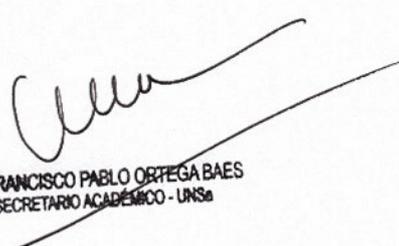
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

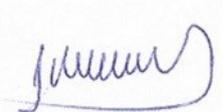
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio de la Universidad Nacional de Salta a la realización de las "Primeras Jornadas de Actualización para docentes y estudiantes de las carreras de Letras, Lengua y Literatura en la Provincia de Salta", llevadas a cabo durante los días 23 y 24 de octubre de 2017 en la localidad de El Carril.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1491-2017